

INFORME DE

RENDICIÓN
DE CUENTAS

2020

DIRECCIÓN ZONAL 9
SUCUMBIOS

1. Introducción

Mediante Decreto Ejecutivo No.1007 y No. 1028, de 04 de marzo de 2020 y 01 de mayo de 2020 respectivamente, se dispone la Fusión del Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua en la entidad denominada "Ministerio del Ambiente y Agua".

En este sentido, el informe narrativo se divide en dos períodos, el primero incluye la gestión de la ex SENAGUA como Gestión del Agua y del ex MAE como Gestión del Ambiente desde el mes de enero hasta el mes de mayo de 2020, el segundo incluye la gestión como Ministerio del Ambiente y Agua desde el mes de junio hasta el mes de diciembre de 2020.

El presente informe incluye la gestión realizada de la Dirección Zonal 9 del Ministerio del Ambiente y Agua, la cual abarca a la Demarcación Hidrográfica del Napo y la Dirección Provincial del Ambiente de Sucumbíos, conforme al Análisis de Presencia Institucional en Territorio - APIT aprobado por la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", según Oficio Nro. STPE-STPE-2020-1369-OF del 19 de agosto de 2020.

2. Resumen ejecutivo

La Dirección Zonal de Sucumbíos pertenece a una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador, situada en el norte del país, en la zona geográfica conocida como región amazónica, principalmente en los flancos externos de la cordillera occidental en el oeste y la extensa llanura amazónica al este.

Su capital administrativa es la ciudad de Nueva Loja la cual además es su urbe más grande y poblada. Ocupa un territorio de unos 18.612 km², siendo la quinta provincia del país por extensión, detrás de Pastaza, Morona Santiago, Orellana y Manabí. Limita al sur con Napo y Orellana, por el occidente con Carchi, Imbabura y Pichincha, al este con la provincia del Putumayo perteneciente al Perú y por el norte con los departamentos de Nariño y Putumayo, pertenecientes a Colombia.

En el territorio sucumbiese habitan 230.503 personas, según la proyección demográfica del INEC para 2020, siendo la decimoséptima más poblada del país y la más poblada de la Amazonía. La Provincia de Sucumbíos está constituida por 7 cantones, con sus respectivas parroquias urbanas y rurales. (Wikipedia s.f.)

La oficina de la Zonal Sucumbíos se encuentra ubicada en la ciudad de Nueva Loja (Lago Agrio) y realizará gestión a lo largo de las cuencas hidrográficas: Cuenca Río Aguarico, Unidad Hidrográfica 49749 y Áreas Protegidas: Cayambe Coca (zona baja), Cofan Bermejo, Cuyabeno, La

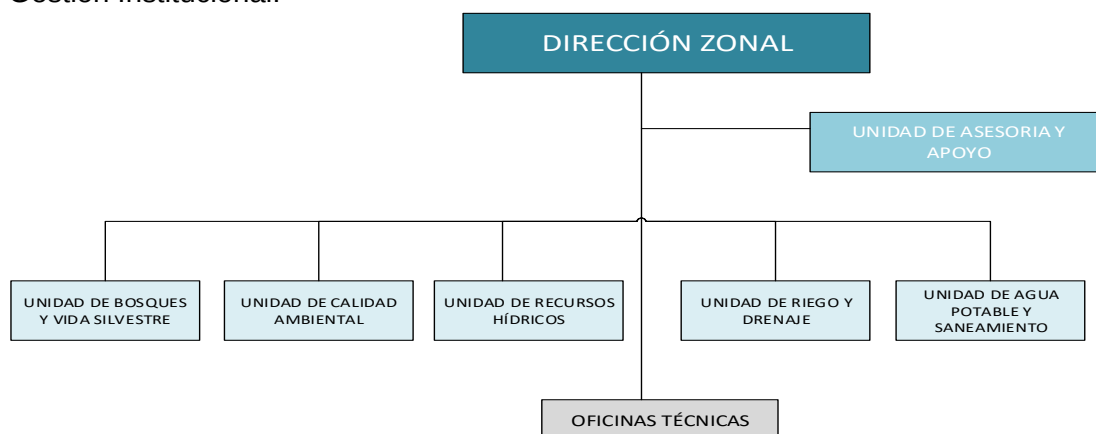
Bonita, Limoncocha; esto a fin de prestar los servicios de manera oportuna, en el menor tiempo posible y al menor costo económico. (Agua 2020).

3. Datos Generales

Las competencias que corresponde a la Dirección Provincial de Sucumbíos y a la Demarcación Hidrográfica Napo son asumidas por las Dirección Zonal 9, conforme el Análisis de Presencia Institucional en Territorio – APIT, aprobado por la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”.

Responsable: Juan Pablo Fajardo
Dirección: Lago Agrio, Ciudad Nueva Loja
Teléfonos: 0983414029

Gestión Institucional:



1. Antecedentes

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados, para este año se ha considerado realizar el proceso de rendición de cuentas en dos periodos, del 1 de enero al 31 de mayo de 2020, la gestión realizada por la Ex Dirección del MAAE, y del 1 de junio al 31 de diciembre la gestión de la Dirección Zonal 9 MAAE.

Este proceso se lo realiza amparado en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización.

2. Período de gestión de enero a mayo de 2020

a. Gestión del ambiente

Unidad de Bosques y Vida Silvestre

- 12 operativos de control de vida silvestre
- 12 operativos de control forestal
- 144 inspecciones preliminares a programas de manejo forestal y bosque nativo

Unidad de Calidad Ambiental

- 35 denuncias atendidas
- 18 actividades de fortalecimiento en temas de Educación Ambiental

Unidad de Asesoría y Apoyo

- Porcentaje de madera decomisada donada, rematada, dada de baja y traspaso 100%

3. Período de gestión de junio a diciembre de 2020 de la Dirección Zonal 9

a. Gestión del ambiente

Las actividades relevantes y los logros/resultados deberán estar descritas por cada unidad que conforma las Direcciones Provinciales, deberá incluir información estadística (Tablas de resultados y BDD que respalden la información), mapas, registro fotográfico, entre otros y deberá estar en el siguiente orden:

Unidad de Bosques y Vida Silvestre

- Porcentaje de operativos de control de vida silvestre 100%
- Porcentaje de operativos de control forestal 100%
- Porcentaje de inspecciones preliminares a programas de manejo forestal y bosque nativo 100%

Unidad de Calidad Ambiental

- Atención de denuncias el 87,50%
- Porcentaje de actividades de fortalecimiento en temas de Educación Ambiental 100%

Unidad de Asesoría y Apoyo

- Porcentaje de madera decomisada donada, rematada, dada de baja y traspaso 100%

4. Período de gestión de junio a diciembre de 2020 de la Dirección Zonal 9

Las actividades relevantes y los logros/resultados deberán estar descritas por cada unidad que conforma la Dirección Zonal, deberá incluir información estadística (Tablas de resultados y BDD que respalden la información), mapas, registro fotográfico, entre otros y deberá estar en el siguiente orden:

Unidad de Bosques y Vida Silvestre

- 81 autorizaciones administrativas para el aprovechamiento y movilización de productos forestales maderables y no maderables emitidas
- 3 retenciones realizadas de especímenes de vida silvestre o sus partes
- 125 certificados emitidos en el Registro Forestal a través del Sistema de Administración Forestal SAF
- 81 rescates, liberaciones y traslocaciones de Vida Silvestre realizadas según los procedimientos establecidos para el efecto
- 10 autorizaciones administrativas ambientales emitidas, modificadas, suspendidas, revocadas, actualizadas o extinguidas a las actividades de investigación, manejo, comercialización u otras, de especímenes, elementos constitutivos y elementos constitutivos de la vida silvestre.
- 761 controles y vigilancia forestal y vida silvestre (cuyos resultados fueron la retención de madera, vida silvestre, herramientas y motores que se utilizan en actividades ilícitas).
- Reforestación con 1736 plantas de especies nativas en las diferentes áreas protegidas
- Producción en vivero de 812 plantas de canelo, palma de cera, sangre de drago, arrayan, entre otras en la zona baja de Cayambe Coca.
- Se realiza el levantamiento de la línea base de fauna atropellada, con 80 registros en la zona baja de Cayambe Coca
- Se ha fortalecido las capacidades de guardaparques mediante 7 Eventos de capacitación.
- Se han realizado 17 eventos de capacitación dirigidos a estudiantes y población del área de amortiguamiento, programados conforme el calendario ambiental y objetivos de conservación del área protegida
- Se realiza de manera permanente mantenimiento y adecuación de sitios de uso público e infraestructura de las guardianías.

Unidad de Calidad Ambiental

- 18 estudios Ambientales con pronunciamiento ejecutados
- 9 resoluciones de Licencias Ambientales emitidas
- 33 auditorías Ambientales de Cumplimiento con pronunciamiento, (Incluye TDRs).
- 40 informes Ambientales de Cumplimiento e Informes de Gestión Ambiental Anual con pronunciamiento
- 25 planes de Acción y Planes Emergentes con pronunciamiento
- 119 registros de Generador de Desechos Peligrosos y Especiales con pronunciamiento
- 5 declaraciones Anuales de Desechos Peligrosos y Especiales con pronunciamiento
- 96 voluntarios participaron de limpiezas de playas y cuerpos de agua: se recolectó 678,27 Kg de basura.

Unidad de Recursos Hídricos

- 30 autorizaciones de Uso y Aprovechamiento de agua emitidas
- 66 actos administrativos entre certificados de no afectación, rebajas de caudal, cancelación y archivo resueltas.

Unidad de Riego y Drenaje

- 1 viabilidad técnica, Evacuación del exceso de agua lluvia de los suelos mediante la construcción de sistemas de drenaje agrícola para habilitar terrenos con potencial agrícola en las comunidades 24 de Mayo, El Cóndor y San Lorenzo del cantón Lago Agrio, por un monto de **860,123.44**

Unidad de Agua Potable y Saneamiento

- Aprobación Términos de referencia para la contratación de los “estudios de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos de 16 plantas de tratamiento de aguas residuales del cantón Cascales”. Por un monto de USD 195.325,00
- 16 Juntas de Agua recibieron asistencia técnica, Yadira Susana Andi Villa
- 5 Juntas de agua participaron de un proceso de formación de líderes y lideresas Norte Amazónicas.
- 300 familias beneficiadas de purificadores de agua.

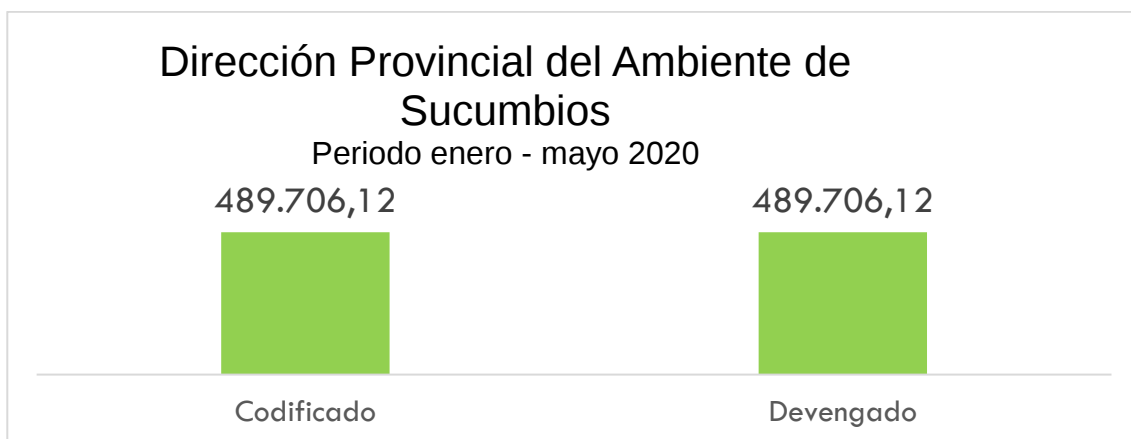
Unidad de Asesoría y Apoyo

- 70.22 metros cúbicos de producto forestal entregado mediante trámite de donación:
- 03 procesos Administrativo de Vida Silvestre resuelto de un total de 3 proceso en un tiempo promedio de respuesta de 30 días.
- 59 procesos Administrativos de Bosques resueltos de un total de 74 procesos en un promedio de respuesta en un término de 30 días

4. Gestión presupuestaria 2020

a. Gestión ambiental de enero – mayo 2020

Se evidencia un 100% de ejecución presupuestaria, la cual incluye información de las direcciones provinciales de ambiente que se muestran a continuación:



Periodo enero - mayo 2020

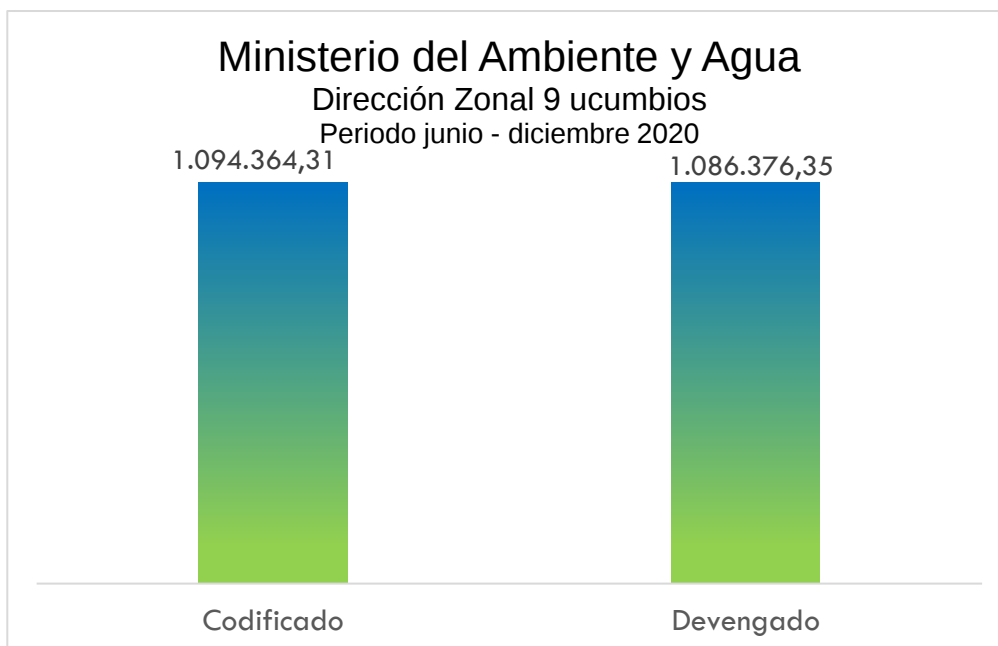
MINISTERIO DEL AMBIENTE

Dirección Provincial	Codificado	Devengado
Dirección Provincial del Ambiente de sucumbios	489.706,12	489.706,12
total	489.706,12	489.706,12

Fuente: E-sigef, al 31 de mayo de 2020
Elaboración: Dirección zonal

b. Gestión del ambiente y agua de junio – diciembre 2020

Se evidencia un 99.27% de ejecución presupuestaria, la cual incluye información de la dirección zonal según se muestra a continuación:



Periodo junio - diciembre 2020

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA

Dirección Zonal	Codificado	Devengado
Dirección Zonal 9 Sucumbíos	1.094.364,31	1.086.376,35
total	1.094.364,31	1.086.376,35

Fuente: E-sigef

Elaboración: Dirección zonal

- 63 procesos de contratación por un monto de USD 77937.24 invertidos en gasto corriente para el normal funcionamiento del Ministerio del Ambiente y Agua DZ9.
- Se ejecutó el 99,27 % de presupuesto asignado equivalente a USD 1.086.376,35

5. Metas y desafíos 2021

METAS. -

Calidad Ambiental:

- Regulación ambiental del 100% de los proyectos presentados en el SUIA.
- Realizar el monitoreo y seguimiento de las actividades reguladas por el MAAE.
- 100% de las denuncias de contaminación ambiental atendidas.

- Regular el 100% a los GAD'S sobre la gestión integral de residuos

Bosques y Vida Silvestre:

- El 90% de producto forestal de la provincia sea movilizado y comercializado de forma legal.
- El 100% de los programas de manejo forestal tengan un enfoque de paisaje.
- El 100% de los actores del sector forestal fortalecidos en temas de manejo forestal
- El 80% de las especies forestales maderables son identificados correctamente.
- Combatir la deforestación en la provincia
- El 100% de las industrias forestales comercializan producto forestal legal.
- El 100% de los GAD's apoyan en la promoción de consumo de madera legal
- Disminuir en un 80% del consumo de carne de vida silvestre.
- Regular el 100% las actividades de uso y manejo de vida silvestre.
- El inicio del proyecto de restauración a través de Proamazonia con 100.000 plantas en Shushufindi y Cascales

Recursos hídricos:

- El 90% de las actividades de uso y aprovechamiento del agua regulados.
- El 100% de respuesta a las solicitudes de certificados de no afectación.
- Conformar un consejo de cuenca para la conservación de las fuentes hídricas

Riego y Drenaje.

- Otorgar el 100% de viabilidades técnicas de proyectos de riego y drenaje, para aprovechamiento de suelos inundados potencialmente agrícolas.

Agua Potable y Saneamiento.

- Otorgar el 100% de viabilidades técnicas de proyectos de agua potable y saneamiento ingresados en la dirección zonal
- Aprobar planes de mejora de agua potable y saneamiento
- Conformar juntas de agua potable y saneamiento
- Incrementar en un 80% la gestión de los prestadores de agua potable y saneamiento a través de actividades fortalecimiento

DESAFÍOS. -

- Fortalecer la gestión integral e integrada del ambiente y agua en el territorio a través del trabajo permanente en territorio.
- Vigilar y controlar las actividades hidrocarburíferas, mineras e industriales en todo el territorio de la provincia de Sucumbíos.
- Restaurar el suelo deforestado de la provincia de Sucumbíos a través de coordinación interinstitucional.
- Proteger las franjas marginales de los cuerpos hídricos con la participación de la ciudadanía y entidades públicas y privadas,

6. Audiencia Pública Virtual

Esta sección estará sujeta a tres fases:

FASE 1: Desarrollo de la Audiencia Pública Virtual se desarrolló el 20 de mayo de 2021, a través de una videoconferencia vía zoomy retransmitida por Facebook live a través de la cuenta oficial Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica Sucumbíos, para lo cual se consideró estrictamente el Manual de Audiencia Pública Virtual, socializado mediante Memorando Nro. MAAE-CGPGE-2021-0420-M, de 26 de abril de 2021.

FASE 2: Una vez finalizada la Audiencia Pública Virtual, la EDO se remitió el video a la CGPGE – DSE y DIRCOM, a fin de que sea publicado en el portal web del MAAE durante dos semanas (14 días). Así también la EOD, publicará el video en las redes que disponga. Durante este tiempo, se dispondrá también un espacio en el portal web del MAAE, a fin de que la ciudadanía exprese los aportes ciudadanos que considere.

FASE 3: Se sistematizarán los aportes recopilados durante y post la audiencia pública virtual, en el siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdb7WyeXLPHIynQeY_6hNNcDhBx6J9-aEZzZQaGQDWUnV2aRA/viewform

Siendo las 10:00 del jueves, 20 de mayo de 2021, se realizó la Audiencia Pública Virtual de la Dirección Zonal 9; y difundida ampliamente con el video de la transmisión en vivo junto al informe y al formulario de rendición de cuentas en la página web institucional: www.ambiente.gob.ec/ y en todos los medios de comunicación virtuales de la EOD.

En la Audiencia Pública Virtual se presentó la gestión realizada de la Dirección Zonal 9, la cual abarca la Dirección Provincial de Ambiente de Sucumbíos, conforme al Análisis de Presencia Institucional en Territorio - APIT aprobado por la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, según Oficio Nro. STPE-STPE-2020-1369-OF del 19 de agosto de 2020.

Durante y post la Audiencia Pública Virtual no se presentaron aportes ciudadanos que reportar

7. Conclusiones y Recomendaciones

Se cumplió con el proceso de rendición de cuentas del periodo 2020, correspondiente a: del 1 de enero al 31 de mayo, el periodo de ejecución presupuestaria y operativa de la ex Dirección Provincial del Ministerio del Ambiente, y del periodo comprendido del 1 de junio al 31 de diciembre de la ejecución presupuestaria y operativa de la Dirección Zonal 9 del Ministerio del Ambiente y Agua Sucumbíos.

Durante el proceso de la Audiencia Pública, no se presentaron aportes de la ciudadanía, y se cumplió conforme las directrices establecidas para el desarrollo de esta actividad.

En el primer periodo de gestión la entidad cumplió el 100% de la ejecución del gasto público y en el segundo periodo alcanzo el 99,27% de la ejecución del gasto público.

8. Firmas de Responsabilidad (deben venir con firmas digitales de acuerdo al Decreto 981)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Mary Paucar Sinailín Responsable Técnica	Pedro Jumbo Responsable Unidad de Asesoría y Apoyo	Juan Pablo Fajardo Director, de la Dirección Zonal 9